

PLANTILLA:

NORMAS DEL ALQUILER VACACIONAL

Cumplir con las normas del alquiler vacacional es un requisito del contrato. No respetar los siguientes puntos puede resultar en penalizaciones tales como la pérdida o reducción de la fianza.



1. REQUISITOS GENERALES

- a) Todos los huéspedes (y cualquier otra persona que visite la propiedad) deben cumplir con las normas de este alquiler vacacional y otras instrucciones proporcionadas por el propietario durante su estancia, y
- b) Los huéspedes deberán notificar al propietario/gestor cualquier disputa y/o queja por parte de los vecinos de manera inmediata.



2. RUIDO Y VECINDARIO

- a) Esta propiedad es /no es apta para niños menores de años. Los huéspedes serán totalmente responsables de la seguridad de los niños que los acompañen durante toda la estancia, y de cualquier molestia ocasionada a otros residentes del vecindario;
- b) Los huéspedes y sus visitas deberán reducir el ruido al mínimo para no molestar a los demás residentes de la zona, especialmente durante las horas en las que estos pueden estar durmiendo (por ejemplo, de las once de la noche a las ocho de la mañana), y cuando lleguen y abandonen la propiedad;
- c) El ruido excesivo está prohibido en cualquier caso y hora, y puede conllevar el fin de la estancia de los huéspedes, el desalojo, la pérdida del importe abonado por la totalidad de la estancia y una reducción de la fianza;
- d) Los huéspedes y sus visitas tienen completamente prohibido comportarse de manera irrespetuosa con los residentes de la zona, y deberán minimizar su impacto en estos y el vecindario en general.



3. VISITAS

- a) A los huéspedes se les permite recibir el máximo de invitados durante su estancia. .
- b) Los huéspedes son responsables de que no se supere el nombre de invitados permitido, y
- c) Todo invitado deberá cumplir las normas dispuestas en este documento.
- d) Si un invitado quiere pasar la noche en la propiedad, deberá ser comunicado y aprobado durante el proceso de reserva, y estará sujeto a cualquier tarifa extra especificada en el precio final.



4. USO DE LA PROPIEDAD

- a) Cualquier fiesta o reunión de mucha gente está completamente prohibida.
- b) Cualquier pequeña reunión deberá tener en cuenta las normas ya expresadas en cuanto a ruido, vecindario y visitas.



5. APARCAMIENTO

- a) Los huéspedes y las visitas deberán seguir las regulaciones y requisitos que afecten al aparcamiento y tener consideración por los vecinos y sus vehículos; y
- b) Las instrucciones en cuanto al aparcamiento del alquiler vacacional son las siguientes:



6. BASURA Y RECICLAJE

- a) Los huéspedes y sus visitas deberán encargarse de la basura y el reciclaje de acuerdo con las instrucciones descritas a continuación, y no dejarán ningún tipo de residuo en áreas comunes ni zonas públicas.
- b) Las instrucciones en cuanto a basura y reciclaje del alquiler vacacional son las siguientes:



7. SEGURIDAD

- a) Siempre que los huéspedes salgan de la propiedad, está bajo su responsabilidad asegurarse de que las ventanas y las puertas estén bien cerradas para mantener la seguridad y prevenir daños provocados por la lluvia.
- b) Los huéspedes tendrán que apagar luces, aires acondicionados, ventiladores y aparatos electrónicos cuando estos no sean necesarios, para ahorrar energía. No se les permite dejar encendido el aire acondicionado cuando no estén en la casa.



8. JACUZZI/PISCINA (SI ES APLICABLE)

- a) La piscina/jacuzzi solo se puede utilizar entre las y las
- b) Por razones de seguridad, no se permite el uso de objetos de vidrio cerca de la piscina. En caso de no cumplir esta norma, se reducirá parte de la fianza.



9. BALCÓN, TERRAZA Y/O PATIO

- a) (Si es aplicable) Los huéspedes deberán supervisar a cualquier infante o niño cuando se haga uso de balcones y terrazas.
- b) Las condiciones de uso específicas para las áreas exteriores cubiertas son las siguientes:



10. TABACO

- a) Fumar está / no está permitido dentro de la propiedad, y
- b) Las colillas deberán ir a los ceniceros dispuestos para ello, y no al suelo. En caso de no cumplir esta norma, se reducirá parte de la fianza.



11. ANIMALES

- a) Los animales están / no están permitidos en este alquiler vacacional;
- b) Las normas específicas en cuanto a mascotas en esta propiedad son las siguientes:



12. BARBACOA





13. DAÑOS Y DESPERFECTOS

- a) Cualquier daño y desperfecto debe ser comunicado lo antes posible al propietario/gestor. En caso de no cumplir esta norma, se reducirá parte de la fianza. Y;
- b) Para evitar daños y desperfectos se prohíbe trasladar mobiliario de una habitación a otra sin previo consentimiento por parte del propietario/gestor. También;
- c) Las toallas dispuestas en el baño no podrán salir de la propiedad (para, por ejemplo, ir a la playa). En la propiedad hay otras toallas con esta función.



14. PROCESO DE CHECK OUT

- a) Normas acerca de la entrega de llaves, seguridad, limpieza, basura...:



15. INFORMACIÓN PARA EMERGENCIAS

- a) En caso de emergencia, el número de contacto es:



16. CUMPLIMIENTO

- a) El incumplimiento de cualquiera de estas reglas supone el incumplimiento de las condiciones aplicables al contrato del alquiler vacacional.
- b) El propietario/gestor tiene derecho a terminar el período de estancia del huésped si este no cumple las normas de esta casa o causa molestias a los vecinos y otros residentes de la comunidad.